



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 095/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, transcurrieron diez años de la creación del Departamento de Pando, el 4 de mayo de 1948 se crea la Unidad Educativa "Dr. Antonio Vaca Diez", iniciando sus actividades educativas con veintitrés alumnos inscritos en el primer curso.

Que, la Unidad Educativa "Dr. Antonio Vaca Diez", cuenta con una adecuada y mejorada infraestructura, la cual cumple con las condiciones necesarias para brindar servicios educativos acorde a las exigencias actuales, contando para ello con laboratorios y un moderno Centro de Informática, una malla curricular que cumple y prioriza el Proyecto Socio Comunitario Productivo para la recuperación de los valores éticos y morales de su comunidad.

Que, en la actualidad la Unidad Educativa "Dr. Antonio Vaca Diez", cuenta con seiscientos cincuenta y tres estudiantes, distribuidos en seis grados y dieciocho aulas, todos del nivel Secundario; asimismo, cuenta con un pensum académico de quince asignaturas de estudio y un plantel educativo de treinta y tres profesionales entre docentes y personal administrativo.

Que, el Ministerio de Educación, a través del Certificado de Registro de Unidad Educativa N° 029877 de fecha 19 de octubre de 2009, certifica que la Unidad Educativa "Dr. Antonio Vaca Diez", pertenece al área curricular de educación formal, que es de dependencia fiscal o estatal y funciona con el nivel de Secundaria en el Distrito Educativo de Cobija del Departamento de Pando.

Que, la Unidad Educativa "Dr. Antonio Vaca Diez", es merecedora de un justo homenaje, por su invaluable apoyo a la formación integral a lo largo de su vida Institucional, otorgando educación inclusiva de calidad y excelencia a la juventud de la ciudad de Cobija.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Unidad Educativa "Dr. Antonio Vaca Diez"**, de la ciudad de Cobija del Departamento de Pando, por su innegable labor y servicio en el ámbito educativo, al conmemorar sus setenta años de creación, prestando servicios invaluable en la formación de la juventud, contribuyendo de esa manera al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES